PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Junio 2026

Señor (a)
Eufemia Margarita Pacheco Maya
SUPERVISORA CO1.PCCNTR. 9211414 del año 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9211414 de 2026

KERLYS PATRICIA DAZA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 49.720.464** de **Valledupar (Cesar)**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00).

Plazo: Hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	se Impartió Formación Profesional en el programa de formación titulada en la Ficha 3408773 técnico en Atención Integral la primera Infancia, de acuerdo a las competencias y resultado de aprendizaje establecidos en el programa y la ejecución de horas del mes de mayo de acuerdo con el reporte de horas (120 horas)	Se puede evidenciar en el informe de evidencias que reposa en la coordinación académica 1- Imágenes 2 y 3 2- Imágenes 4 y 5 3- Imágenes 6
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sofia plus código proyecto: 2638152

3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se ejecutaron las actividades planeadas en la guía de aprendizaje	Portafolio de aprendices: https://drive.google.com/drive/folders/1SWddtpkPPE70GI6IbUUTuJYTgHpieqOH
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se	Se alimento el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje en el mes objeto, Material de apoyo.	Enlace del drive, donde se encuentra el portafolio: https://drive.google.com/drive/folders/1SWddtpkPPE70GI6IbUUTuJYTgHpieqOH

	requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos,	En el mes objeto se asistió a todas las reuniones que se han programado por coordinación académica. esta obligación.	Evidencias fotográficas Imagen 1 del formato de evidencias

	cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron referentes al de esta obligación.	No aplica
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se planeo oportunamente la ejecución de la formación, consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con coordinación académica y con el equipo ejecutor	Portafolio del instructor y aprendiz: Ficha:3408772 https://drive.google.com/drive/folders/1SWddtpkPPE70GI6IbUUTuJYTgHpieqOH https://drive.google.com/drive/folders/1e64Dy5ZDDbFJkgW7P1jPEyeQnikIwu4g
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En el mes objeto de pago se cumplió con la formación programada por coordinación académica	Evidencias, reporte de horas ejecutadas mensual; Sofia plus.
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución		
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplico estrategias de aprendizaje	Portafolio de aprendices https://drive.google.com/drive/folders/1e64Dy5ZDDbFJkgW7P1jPEyeQnikIwu4g
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	En el mes objeto se registra la información académica y administrativa.	Sofia plus
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se entrega en fecha establecidas los requerimientos e informes GC Y GF correspondiente a la ejecución del contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1avSEhUyr7S17skUYwmtvhOY-Vi7GIVtc?hl=es
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.		
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	En el mes objeto se hizo participe en las actividades del equipo ejecutor; con encuentros programados	Evidencias fotográficas
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9506381206 operador **Aportes en línea** referente al mes de Junio.

Cordialmente,



Firma
KERLYS PATRICIA DAZA LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 49.720.464



Firma
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISORA CO1.PCCNTR. 9211414 del año 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada			Pública Reservada	

Junio 2026

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE LA FORMACION

FORMACION TITULADA PRESENCIAL

PRESENTADO POR: KERLYS PATRICIA DAZA LÓPEZ
Contrato No. CO1.PCCNTR. 9211414 del año 2026

PRESENTADO A:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
COORDINADORA ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
RIOHACHA, LA GUAJIRA

Junio - 2026

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, ofrece y ejecuta la formación profesional integral, parala incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119 de 1994).

En el presente documento se presenta las evidencias la inducción presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 9211414 del año 2026, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto, Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se presenta las evidencias la inducción presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 9211414 del año 2026, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto, Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

2. OBJETIVO

Este informe es presentado a fin de mostrar evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de mayo, dando cumplimiento al contrato No. **CO1.PCCNTR. 9211414 DE 2026**.

3. ALCANCE

El presente documento se proyecta como parte del proceso de Gestión del Talento Humano y del objeto contractual, en el que se evidencia el desarrollo del proceso formativo para su respectivo seguimiento en el periodo del mes objeto de cobro, así mismo se anexa al presente informe y se toma como soporte la información suministrada por el contratista y el contrato **No. CO1.PCCNTR 9211414 DE 2026**, y constituye una descripción de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias por parte del instructor en cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el mes de JUNIO.

4. RESPONSABLE

El contratista, quien debe presentar el informe de evidencia de la Formación Profesional Integral establecido contractualmente.

5. MARCO NORMATIVO.

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. De igual manera, el artículo 84 determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las

REPORTE DE NOVEDADES:

- Aprendices activos

#	Nombre Completo	Numero de Documento de Identidad
1	YARACELIS PEREZMELENDEZ	1.104.867.325
2	LUISA FERNANDA SALAS RODRIGUEZ	1.048.994.921
3	ELIMILETH MANJAREZ GARCIA	1.124.012.641
4	YORLEIDIS JULIETH SIERRA MARTINEZ	1.124.065.072
5	CENOVIA BENILDA RAMIREZ IGUARAN	39.492.255
6	ELVIA MARIA GONZALEZ FERNANDEZ	1.123.997.861
7	LEIDA SAPUANA POLANCO	1.124.017.174
8	KEILA YANETH PONCE CURVELO	1.124.029.619
9	YOLY MARIA COSSIO MONTIEL	56.085.347
10	CINDY PAOLA ATENCIO MARTINEZ	1.124.052.956
11	LIDIS NAYITH BERTEL ARABA	1.124.063.807
12	NEIDA CRISTINA URIANA EPIAYU	1.131.064.686
13	YOSMARY OSPINO PALMERA	1.124.033.450
14	KENDRY VANESSA VIDES CUEVAS	39.491.649
15	LORAINYS LAUDITH CHARRIS GUTIERRES	1.006.894.060
16	DAYANNIS PAMELA RIQUETH BELEÑO	1.006.896.162
17	YULIS ESTHER CARMONA MARTINEZ	1.124.001.728
18	SILENA SUGEY URIANA IPUANA	1.124.018.359
19	ARACELIS CECILIA FERIA ARZUZA	56.086.057
20	MIRIAM URIANA URIANA	1.124.028.874
21	FABIOLA ROSA RAMIREZ GONZALEZ	1.121.529.336
22	ALEJANDRA MARCELA PLATA DIAZ	1.010.110.805
23	ALEXANDRA PAOLA AREBALO URIANA	1.006.897.916
24	YANELIS URIANA URIANA	1.1192.89.705
25	YARILIS MILENA MORALES SARIAS	27.024.966
26	LAURA NELLY GONZALEZ RAMIREZ	1.124.063.572
27	YULITZA SUAREZ PEREZ	1.124.020.493

28	LILIANA LUZ RIQUET MUÑOZ	1.007.607.788
29	S0RAIDA VICTORIA VILLAREAL HERNANDEZ	1.065.823.175
30	SOLANDRIS PUA CASERES	1.121.535.112
31	MILADIS LORAINE BURGOS TALAIGUA	1.124.034.928

6. GENERALIDADES.

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

7. CONTENIDO

Durante el mes de objeto de cobro se impartió Formación Titulada en la siguiente ficha 3408773 de la sede Maicao:

.

- **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**
  3408773

EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

El propósito de este informe es dar a conocer las evidencias de las fichas impartidas en el Objeto de cobro (JUNIO-2026) asignado por coordinación académica

NOMBRE INSTRUCTOR	KERLYS PATRICIA DAZA LOPEZ			MES	ABRIL	AÑO	2026

FICHA			LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			EJECUCIÓN - COMPETENCIA			
ID. FICHA	DESDE	HASTA	No. Horas LUN	horas inicio LUN	hora final LUN	No. Horas MAR	horas inicio MAR	hora final MAR	No. Horas MIER	horas inicio MIER	hora final MIER	No. Horas JUEV	horas inicio JUEV	hora final JUEV	No. Horas VIE	horas inicio VIE	hora final VIE	No. Horas SAB	horas inicio SAB	hora final SAB	Competencia	Resultado de aprendizaje	Horas Ejecutadas	Finalizado (SI/NO)
3408772	2-mar	31-mar	8	13:00	21:00	8	13:00	21:00	8	13:00	21:00	8	13:00	21:00	o	13:00	21:00				CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS	1. . Comprender los aspectos generales de cuidado y crianza en la primera infancia, de acuerdo con normatividad vigente. 2. . Determinar situaciones de vulneración en la primera infancia teniendo en cuenta la ruta integral de atención 3. . Orientar pautas de cuidado y crianza de la primera infancia teniendo en cuenta lineamientos técnicos y estructurantes de la atención integral 4. . Remitir a las familias a servicios complementarios frente a casos de vulneración según la ruta de activación de restablecimiento de derechos.	120	NO

reporte de horas del mes de JUNIO del año 2026 fuente propia Kellis Patricia Daza López

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

ANEXOS EVIDENCIAS MES MAYO 2026

El propósito de este informe es dar a conocer las evidencias de las fichas impartidas en el mes objeto de cobro (Junio - 2026) asignado por coordinación académica:

3408773 técnico atención integral a la primera infancia

Las actividades de este mes fueron dictadas de forma presencial, con actividades Analizar acciones pedagógicas en la primera infancia a partir de las características del desarrollo infantil y la normatividad vigente mediante el estudio de documentos, casos pedagógicos y discusiones guiadas.

.

Total, horas ejecutadas:

120 horas Competencias

desarrolladas:

CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS

Estrategias pedagógicas aplicadas.

- Actividades reflexivas
- Mapa Mental.
- Cuadros comparativos.
- Cuadro Sinóptico.
- Informe.

APROPIACIÓN DE LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.

Estrategias pedagógicas aplicadas.

Actividades reflexivas

Informe

Instrumento de evaluación

De conocimiento: Respuesta a lluvias de ideas, Aprendizaje basado en proyectos, preguntas reflexivas, estudios de casos

De Producto: guía alimenticia semanal

Reunión programada para el monitoreo, los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación

ilustración 1 mes de Junio del año 2026



ilustración 2 mes de Junio del año 2026



Fuente: Propia, Kerllis Patricia Daza López

se realiza el encuentro en el ambiente de formación designado por coordinación académica de manera presencial con el programa técnico en atención integral a la primera infancia ficha No 3408773 de lunes a viernes desde las 2:00 pm hasta las 6:00pm desde donde se imparte formación en Analizar acciones pedagógicas en la primera infancia a partir de las características del desarrollo infantil y la normatividad vigente mediante el estudio de documentos, casos pedagógicos y discusiones guiadas.

Evidencias fotográficas de la formación del programa atención integral a la primera infancia ficha 3408773

ilustración 3 mes de Junio del año 2026



Fuente: Propia, Kerllis Patricia Daza López

se realiza el encuentro en el ambiente de formación designado por coordinación académica de manera presencial con el programa técnico en atención integral a la primera infancia ficha No 3408773 de lunes a viernes desde las 2:00 pm hasta las 6:00pm desde donde se imparte formación en Planear propuesta pedagógica de acuerdo con las dimensiones y características del desarrollo infantil

ilustración 4 mes de Junio del año 2026



Fuente: **Propia, Kerllis Patricia Daza López**

se realiza el encuentro en el ambiente de formación designado por coordinación académica de manera presencial con el programa técnico en atención integral a la primera infancia ficha No 3408773 de lunes a viernes desde las 2:00 pm hasta las 6:00pm

A través de procesos de análisis, planeación, implementación y seguimiento de acciones pedagógicas, se promueve la comprensión del desarrollo infantil y la aplicación de estrategias educativas pertinentes

ilustración 5 mes de Junio del año 2026



Fuente: Propia, Kerllis Patricia Daza López

se realiza el encuentro en el ambiente de formación designado por coordinación académica de manera presencial con el programa técnico en atención integral a la primera infancia ficha No 3408773 de lunes a viernes desde las 2:00 pm hasta las 6:00pm.
Estableciendo acuerdos y horarios de la llegada a la formación con la Directora del ICBF y la Doctora Karen

Ilustración 6 mes de Junio del año 2026



Propia, Kerllis Patricia Daza López

se realiza el encuentro en el ambiente de formación designado por coordinación académica de manera presencial con el programa técnico en atención integral a la primera infancia ficha No 340877 de lunes a viernes desde las 2:00 pm hasta las 6:00pm

Reunión con la Directora del ICBF y la Doctora Karen , estableciendo acuerdos

CONCLUSIÓN

Con el siguiente informe se logró evidenciar, entre otras actividades, mi participación en el proceso de enseñanza- aprendizaje (como facilitadora del aprendizaje y generador de comportamientos que respondan a valores y principios que exaltan la Formación Profesional Integral). Además, de custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de instructora tengo a mi cargo o a la cual tenga acceso, cumpliendo así con las obligaciones específicas de mi contrato en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.



KERLLIS PATRICIA DAZA LÓPEZ
Contratista
C.C. No 49.720.464